

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RODULFO DE LA FUENTE PEREZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA IN** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Calakmul Campeche	18/12/2023	20/12/2023	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:			2	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita a la Comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche para seguimiento a los asuntos relacionados con los Proyectos del Sector Ambiental.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO	REVISO LIC. VERONICA ARIZMENDI RECILLAS Enlace Administrativo	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO RODULFO DE LA FUENTE PEREZ JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA IN
--	--	--

Se testa RFC, del servidorpublico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.